



INFORME DE NECESIDAD PARA INICIAR EL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE FUENTES DE PODER PARA UNIDAD DE PROCESAMIENTO Y SUPERFICIE DE CONTROL DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE"

1. Antecedentes

La Universidad de las Artes cuenta con la carrera de Cine. Aunque se trata de una carrera artística, es una que demanda el uso constante de equipos electrónicos e informáticos necesarios para la postproducción de los proyectos cinematográficos que se generan en las materias de Laboratorio de Rodaje 1 y 2, así como los que los estudiantes presentan para la obtención de la licenciatura.

Uno de los aspectos importantes de todo producto audiovisual es la postproducción de sonido, la cual comprende diferentes áreas. Un área característica de la cinematografía es la mezcla de sonido y es por ello que, en el año 2016, la Universidad de las Artes sacó el proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE", con el objetivo fundamental de, además de mejorar la calidad de los productos audiovisuales de la escuela de cine, permitir que los estudiantes, especialmente los interesados en el campo del sonido, puedan trabajar en un nivel similar al que podrían encontrar en el campo profesional.

Dicho proceso comprendió la adquisición de los siguientes equipos:

Descripción	Marca	Modelo	Cantidad
Consola Digital de Post Producción de Audio	SSL	C300HD	1
Monitor amplificado de estudio para usar en canales frontales	GENELEC	1238CF	3
Monitor amplificado de estudio para usar en canales traseros	GENELEC	8350	2
Monitor Sub Bajo	GENELEC	7370	2
Computador para procesamiento de DAW	MAC	MAC PRO 6	1
Sistema de procesamiento de audio HD - DAW	PRO TOOLS	HD NATIVE	1
Pantalla Profesional de 27"	ASUS	PB278QR	2
Pantalla de proyección	VELUX SCREEN	00900-3135H	1
Proyector de Video	SOLID STATE	DHD555-GS	1

Aunque todos los equipos son importantes, y la sala no podría funcionar ante la ausencia de cualquiera de ellos, los más destacados son los que componen la consola: la superficie de control y la unidad de procesamiento, que es el "cerebro" de la sala de mezcla y lo que permite que el proceso de mezcla se pueda llevar a cabo.

Los equipos para la implementación de la sala de mezcla de sonido fueron recibidos en febrero del año 2017 y la sala entró en operaciones ese mismo año.



2. Situación actual

En el transcurso de los últimos años, los equipos de la sala han experimentado daños debido a sobrecargas de voltaje y problemas en la red eléctrica de la universidad.

El último daño se produjo el pasado 2 de marzo del presente año, el cual fue inicialmente reportado el 7 de marzo mediante correo electrónico remitido a la Dirección Administrativa y a la Coordinación de Infraestructura de la universidad, y luego confirmado mediante memorando No. UA-VA-EC-2023-0040-M, suscrito el 15 de marzo de 2023, en el que se informaba que había ocurrido un apagón el día 2 de marzo de 2023, a las 17h00, y que esto había provocado que los equipos de la sala quedaran sin energía por cuanto los UPS fallaron y no los protegieron de la sobrecarga cuando la energía eléctrica se reinstauró.

Como consecuencia de lo sucedido, se detectó que una fuente de poder de la superficie de control había dejado de funcionar porque se quemó y fue retirada del interior de la superficie de control para realizar pruebas. Luego de varias pruebas posteriores, realizadas por el equipo técnico de la universidad y en conjunto con (vía virtual) la empresa Solid State Logic (SSL), fabricante de la consola, se confirmó también un daño en la fuente de poder de la unidad de procesamiento, lo que provoca que el equipo se apague luego de varios minutos de uso.

Por recomendación técnica es que se ha llevado a tener la sala “fuera de servicio” para precautelar la integridad del resto de componentes de la misma.

3. Requerimiento

Se requiere llevar adelante un proceso de Régimen Especial de Accesorios y Repuestos para la adquisición, específicamente, de una placa madre para la fuente de poder de la unidad de procesamiento y una para la de la superficie de control.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Fuente de poder de unidad de almacenamiento	U	1
2	Fuente de poder de superficie de control	U	1

Una vez que se tengan en la universidad, estas serán reinsertadas en los equipos mencionados para volverlos a encender y seguir haciendo pruebas del funcionamiento de los mismos.

4. Objetivo de la contratación

Esta contratación cubriría un único objetivo principal que es el de reactivar el funcionamiento de los equipos mencionados y así poder volver a utilizar la sala para la mezcla de sonido de los proyectos de la escuela de cine.



5. Justificación y beneficios de la contratación

La necesidad de llevar adelante un proceso de régimen especial se justifica en el hecho de que los repuestos que se requieren son exclusivos de la marca fabricante de los equipos; en otras palabras, estas fuentes de poder no son repuestos que se encuentren de libre venta en el mercado y no existen opciones genéricas que puedan garantizar un correcto funcionamiento de los equipos mencionados en este informe. A diferencia de, por ejemplo, la batería de un vehículo, que es un producto que no va ligado a un modelo de vehículo en particular y por ello existe un amplio mercado que ofrece diferentes marcas y a variados costos, la empresa SSL manda a fabricar sus fuentes de poder, así como todos los demás componentes del equipo, acorde con las especificaciones técnicas de cada equipo que diseñan.

De igual manera, es importante señalar también que los equipos de la sala de mezcla, a la presente fecha, se encuentran obsoletos. Hasta antes de los daños ocurridos por factores externos, estos equipos se encontraban trabajando con total normalidad; sin embargo, tanto los equipos como sus componentes fueron discontinuados en el año 2018, sin que esto significara un mal funcionamiento. El hecho de tratarse, ahora en 2023, de tecnología obsoleta y discontinuada, es otro motivo que justifica la necesidad de proceder con un régimen especial, por cuanto se debe requerir al stock de repuestos que el fabricante original aún conserve de los equipos de la sala de mezcla de sonido.

6. Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda realizar un proceso de Régimen Especial de Accesorios y Repuestos para volver a poner en funcionamiento las siguientes piezas:

- Superficie de control.
- Unidad de procesamiento.

Acorde con todas las razones descritas en los numerales anteriores del presente informe: la especificidad técnica exclusiva de estos repuestos y el factor de obsolescencia de los mismos, dado que ya no se fabrican como antes y se requiere de la ayuda específica del fabricante original y del stock que tenga a disposición.

Fecha: Guayaquil, 13 de julio de 2023.

Elaborado:

Aprobado:

Nombre: Ernesto Suárez Calderón
Analista 3 de Operaciones y Producción

Nombre: Pedro Cagigal Guayasamín
Director de la Escuela de Cine